



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2022, conjunta de la Universidad de Valladolid y de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, por la que se resuelve la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de Profesor Contratado Doctor Vinculado Fijo realizada por resolución conjunta de fecha 16 de febrero de 2022, y se acuerda la formalización de los correspondientes contratos laborales.

Vistas las propuestas de provisión del concurso efectuadas por las correspondientes Comisiones de Selección encargadas de juzgar las plazas de Profesor Contratado Doctor Vinculado Fijo convocadas por Resolución conjunta de la Universidad de Valladolid y de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León de fecha de 16/02/2022, y una vez presentada por los concursantes propuestos la documentación a que alude la base 8ª, apartado 1, de la convocatoria;

El Rector de la Universidad de Valladolid y el Consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 88.e) de los Estatutos de la Universidad de Valladolid (aprobados por Acuerdo de la Junta de Castilla y León 111/2020, de 30 de diciembre, B.O.C. y L. del 31), de conformidad con lo dispuesto en la base 8.2 de la convocatoria, han resuelto suscribir los correspondientes contratos laborales con los aspirantes relacionados en el Anexo I que acompaña a la presente resolución, en la categoría, plaza, área y departamento que se señala.

En el plazo máximo de veinte días hábiles, contados a partir del día inmediato siguiente al de la publicación de esta resolución en el B.O.C. y L., la interesada deberá formalizar por escrito el correspondiente contrato laboral, a cuyo fin deberán ponerse en contacto con el Servicio de Gestión de Profesorado. Salvo los supuestos de fuerza mayor que pudieran producirse, si no procedieran a la formalización de su relación jurídica en el indicado plazo, habrá decaído, a todos los efectos, en su derecho a desempeñar la plaza para la que han sido seleccionados.

En tanto no se formalice el contrato y se incorpore al puesto de trabajo correspondiente, la concursante seleccionada no tendrá derecho a percepción económica alguna.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid (artículos 8, apartados 2 y 3, y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su



publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que se sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 7 de junio de 2022.

El Rector,

Fdo.: ANTONIO LARGO CABRERIZO

*El Consejero de Sanidad
de la Junta de Castilla y León,*
Fdo.: ALEJANDRO VÁZQUEZ RAMOS

**ANEXO I****CATEGORÍA: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO VINCULADO**

GRUPO	DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	CATEGORÍA	CÓDIGO PLAZA (Anexo I)	ASPIRANTE PROPUESTO
4	Medicina, Dermatología y Toxicología	MEDICINA	FAC MEDICINA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR VINCULADO	K052K05/RP04005	TAMAYO LOMAS, LUIS MARIANO
5	Medicina, Dermatología y Toxicología	MEDICINA	FAC MEDICINA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR VINCULADO	K052K05/RP04006	LOPEZ GOMEZ, JUAN JOSE
6	Medicina, Dermatología y Toxicología	MEDICINA	FAC MEDICINA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR VINCULADO	K052K05/RP04007	MARTIN RODRIGUEZ, FRANCISCO
8	Ped.,Inm.,Obs.y Gin.,Nut.B.,Psq.,H ^a C ^a	PEDIATRIA	FAC MEDICINA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR VINCULADO	K055K05/RP04006	GONZALEZ GARCIA, HERMENEGILDO
9	Ped.,Inm.,Obs.y Gin.,Nut.B.,Psq.,H ^a C ^a	PEDIATRIA	FAC MEDICINA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR VINCULADO	K055K05/RP04007	CANCHO CANDELA, RAMON